

# **Problemas de convivencia y salud mental son las principales preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado**

- El estudio realizado por la Defensoría de la Niñez releva sus voces, opiniones y diversos problemas que ellos (as) mismos (as) visualizan, entre los que se destacan la convivencia entre pares y la salud mental, para lo que demandan mejor infraestructura, equipamiento y personal de salud en residencias.
- Un punto importante que releva la Defensoría de la Niñez es que casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes (51%) no saben, nadie les explicó o no entienden por qué están viviendo en una residencia, el 54% de ellos y ellas, además, dice haber vivido en más de una de ellas.

**El Defensor de la Niñez, Anuar Quesille, dio a conocer hoy el “Estudio de opinión a niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado por medidas de protección”,** con el objetivo de obtener y analizar las opiniones de niños, niñas y adolescentes que viven bajo el cuidado del Estado en residencias de protección. Este estudio indaga en sus opiniones sobre sus condiciones de vida, el ejercicio efectivo de sus derechos y sus expectativas del futuro respecto de las políticas públicas que les impactan y las instituciones con las que se relacionan.

El trabajo en terreno de este estudio se inició el año 2022,

con la visita a un 80% del universo de residencias a lo largo del país y una metodología mixta, que incluyó un enfoque cualitativo mediante entrevistas y talleres, y también cuantitativo con la aplicación de 656 encuestas a niños, niñas y adolescentes de entre 10 a 18 años, en un total de 135 residencias (16 de ellas de administración directa y 119 correspondientes a organismos colaboradores alternativos).

Desde la Defensoría de la Niñez advierten que este estudio es una oportunidad para que ellos (as) puedan ejercer su derecho a ser oídos. “Esta información es tremendamente relevante porque se identifican claramente las inquietudes de los mismos niños, niñas y adolescentes como coinvestigadores del estudio, asegurado su participación efectiva e incidente de su presente, respecto de las políticas públicas que les impactan y las instituciones con las que se relacionan.

Además, como Defensoría de la Niñez valoramos la información porque nos insuma nuestro trabajo de supervigilar el sistema”, enfatizó el Defensor de la Niñez, Anuar Quesille. **Dentro de las principales preocupaciones que tienen los niños, niñas y adolescentes consultados, están los problemas de convivencia entre pares, como malos tratos, groserías, amenazas y bullying.**

En ocasiones, son testigos de agresiones a cuidadores por parte de los niños, niñas y adolescentes, en contexto de intervenir en peleas entre ellos (as) y/o contención frente a desajustes. Esto se respalda en el ámbito cuantitativo, en que un 45% de los niños, niñas y adolescentes encuestados se sienten intranquilos con sus compañeros de residencia, un 38% dice que no los tratan bien sus compañeros de residencia, y un 34% se sienten incómodos(as) en su residencia.

Otras de sus preocupaciones son la falta de personal, la rotación y falta de reemplazos de los cuidadores, **manifestando estrés y miedo ante la falta de actividades y talleres que los preparen para el futuro como adultos.** Así, un 24% de los

niños, niñas y adolescentes sienten que no hay suficientes cuidadores en su residencia, 17% no recibe apoyo para sus deberes escolares, y el 24% no ha tenido apoyo para la vida independiente.

**Las desvinculaciones con hermanos(as) es una materia de especial atención entre los niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado.** El 94% de ellos(as) tiene hermanos(as), pero solo el 16% vive con ellos(as), lo que también se vincula a que no los visita ninguna figura significativa para ellos. El 32% dice que no los ha ido a visitar nadie importante el último mes y el 20% señala que su familia vive lejos de la residencia. Por otra parte, reconocen el acceso y atención en salud mental como un derecho, una urgencia y prioridad, pero la relacionan directamente como una de las causas más importantes de la violencia o los malos tratos entre pares.

**A ello se suma la inquietud que les produce el consumo de drogas y a la necesidad de contar con recintos especializados de rehabilitación** donde los niños, niñas y adolescentes que sufren esta problemática puedan ser contenidos, atendidos y tratados médica y psicológicamente, ya que consideran que ahora al estar inscritos en el sistema público de salud las esperas son muy largas. En esa línea, **un 38% de los niños, niñas y adolescentes encuestados dicen que no pueden ir siempre que lo necesitan a un psicólogo, y un 43% que no puede ir siempre que lo necesita a un psiquiatra.**

Un punto importante que releva la Defensoría de la Niñez es que **casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes (51%) no saben, nadie les explicó o no entienden por qué están viviendo en una residencia**, el 54% de ellos y ellas, además, dice haber vivido en más de una de ellas.

En general, manifiestan que en los Centros de Reparación Especializado de Administración Directa (CREAD) había más violencia entre pares, pero estos ofrecían una amplia oferta de talleres, contaban con personal especializado en salud

mental, y tenían desarrollo de habilidades para el futuro.

“El Estado sigue en deuda. Si bien hemos avanzado en ciertos temas, como el contar con una Ley como la de Garantías, aún necesitamos un cambio de paradigma de la oferta y demanda para pasar a un modelo de derechos humanos, enfocado en las necesidades de los NNA. **Nos falta como sociedad un cambio de mentalidad**, en el que se entienda que todo el Estado es responsable del cuidado de esos niños y niñas, **que un solo Servicio no da abasto y necesita que todos los organismos responsables asuman su rol y trabajen para garantizar sus derechos**, cuestión que como Defensoría de la Niñez venimos repitiendo constantemente en diversos espacios de toma de decisión y a los organismos competentes, pero vemos con preocupación la lentitud en que el Sistema se hace cargo de esta problemática, que vulnera día a día los derechos de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables que se encuentran bajo la protección y cuidado del Estado. Urge que las políticas públicas de los organismos que tiene competencia en ellas sean modificadas, el diagnóstico ya existe, el paso siguiente es dar un vuelco urgente hacia un verdadero y real sistema de protección”, finalizó el Defensor de la Niñez, Anuar Quesille.